



**DISPONE INSCRIPCIÓN EN EL
LEEPP DEL ESTABLECIMIENTO
PECUARIO DE PRODUCTOS PARA
CONSUMO HUMANO QUE INDICA.**

Chillan, 28 de Marzo de 2014

02

Nº _____ / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y la Resolución N° 7.078 de 2011, que Actualiza el Sistema Nacional de Inscripción de Establecimientos Exportadores de Productos de Origen Pecuario para Consumo Humano, Establece Condiciones para ser Inscritos como tal, Delega Funciones y Deroga Resolución N° 2.561 de 2003.

CONSIDERANDO

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo humano destinados a la exportación.
2. Que el establecimiento **EXPORTADORES DEL AGRO S.A.** cumple con los requerimientos para la Inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios.

RESUELVO

1. Inscríbase en el LEEPP al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es), especie(s), y línea(s) que se señala:

Razón Social	EXPORTADORES DEL AGRO S.A.		
N° y fecha de Resolución Sanitaria	Resolución N° 03290 de 24/06/2004		
RUT	95.891.000-2		
Dirección, comuna y nombre de región	Panamericana Sur Km 402 Chillan, Región del Bío Bío, Chile		
Representante legal	José Miguel Eltit		
N° de registro LEEPP	08 - 13		

ACTIVIDAD	↔	ESPECIE	↔	LINEA
Bodega de Exportación de Miel	↔	Apis Melifera	↔	Miel y otros productos apícolas de consumo humano
	↔		↔	

2. Deróguese la/s resolución/es N° **0148.**, emitida con fecha **04/02/2005**, por Aplicación de la Estandarización y Normalización de Actividades y Líneas del Listado de Establecimientos Exportadores de Productos Pecuarios de consumo humano.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**ROBERTO FERRADA FERRADA
INGENIERO FORESTAL
JEFE OFICINA SECTORIAL SAG CHILLAN
REGIÓN DEL BÍO BÍO**

DISTRIBUCIÓN

- Representante legal del establecimiento
- Jefe/a de la División de Protección Pecuaria
- Encargado/a Regional Pecuario
- Oficina de Partes
- Archivo
- Clientes y comunicaciones